

Pueblo de Ayamonte.

Relacion expresiva de la Casa de Expositos y demas Patronatos anejos a la misma.

Nombre del Establecimiento.	Objeto de su Institucion.	Servicios que esta prestando en la actualidad.	Total de Rentas fijas anualmente R. ^o v. ^o	Y de Rentas eventuales R. ^o v. ^o	Cargas que anualmente tiene que satisfacer.	
					Religiosas.	Por censos a alguna corporacion o persona.
Casa de Expositos.	Recebir Expositos y mantenerlos.	Los de su institucion.	11.660.	Ninguna.	2.200.	119.
Patronato de Blas L. y Bravo.	Obra de elixir de leche de vaca para dar a lactar a los Expositos.	Se destinan sus rentas a la lactancia de Expositos.	388.	40.	128.	"
Patronato de Juana Salgado.	Obra de elixir de leche de vaca para dar a lactar a los Expositos.	"	33.	40.	"	25.
Patronato de Juan San. Salgado.	Obra de elixir de leche de vaca para dar a lactar a los Expositos.	"	154.	40.	"	"
Obra para el Santo Sacramento.	"	"	160.	40.	"	"

Nota En la casilla de Religiosas en donde se pone la cantidad de 2200 \$ es p.^o el cuant. de elixir que se da a los Expositos y que disfruta el Alm.^o de la Leprosaria casa como congrua estan a cargo del Cap.^o y en su virtud se le da a la casa con cuyo renta forma su congrua y va puesta la cantidad del cuant. de elixir que importan las elixirs que anualmente estan a cargo del Cap.^o por sueldo. Puntan los 128, 25 por sueldo de elixir.

Bravo - 15
 7-8
 33
 66
 30
 82-17
 30
 112

 375-25

Gallegos - 33

Salguero

2
 10059
 46
 33-
 9-31
 33
 8-8
 3-10
 396
 61-4
 16-17
 47-

10713²
 575
 8

 11296

9460
 2200

 11660
 11832

 1172

16
 12

 32
 16
 17-11
 17-11 66 192
 8-22 32 48
 8-22 152

 52
 105

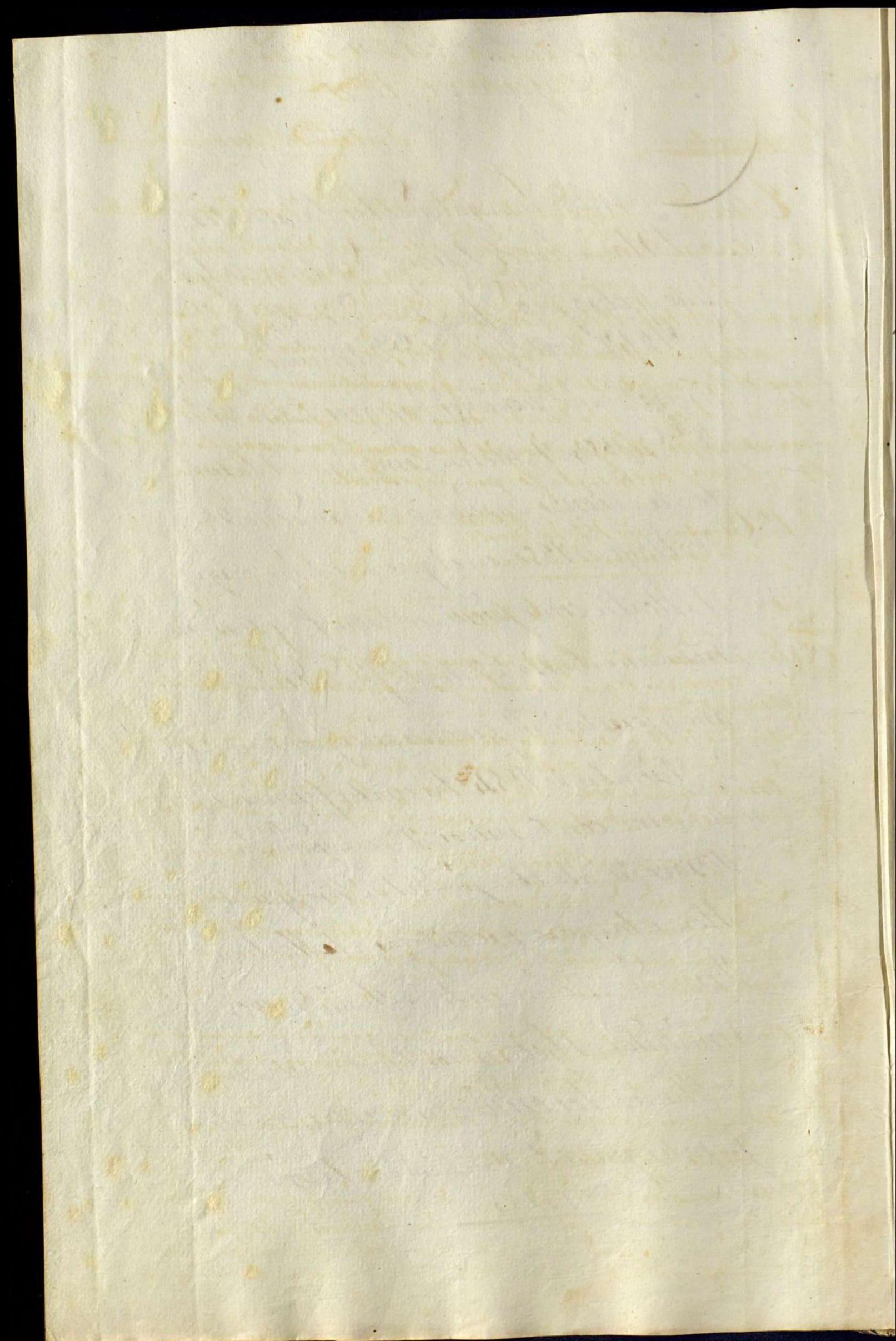
 157

120
 15

 135

Copia de las

rentas Generales de los Patronatos
de Blas Santos Bravo, de Mencía Sal-
gado y obra pía del Pmo. desde 1.º de Dic.
de 1847 hasta fin de Dic. del mismo año y
correlativam^{te} por años íntegros hasta 31 de
Dic. de 1854. Tambien comprende el Patrona-
to de Alonso Garcia Salguero desde 28-
de Mayo del 1850 en el que me hizo cargo
el Alcalde como presen^{te} de Benef. y se rinden
Gratu. desde dho día 28 hasta fin de Dic. de dho.
año y correlativam^{te} por años íntegros hasta 31
de Diciembre de 1854 las cuales forman un
cuaderno con 6 resivos. 2 correspond^{tes} Santos
Bravo, 3 a la obra pía del Pmo, y uno a
Alonso Salguero presentadas al Alcalde D.^o
Fernando Molino en 4 de Junio de 1855 p.^o
Venitúlas al Gobernador Civil de esta Prov^a
de Huelva los originales de ellas, con otros
papeles que se hallan unidos a la copia de
estas.



Ayamonte.

Patronato de Blas Santos Bravo.

Cuenta de cargo y data que da el Pro. D. Pedro Antonio Solas de la casa de su hijo Expositor de esta ciudad de los bienes del patronato de Blas Santos Bravo a cargo de su adm. por años respectivos comprendiendo la 1.^a desde 1.^o de En. hasta fin de Dic. de 1842 primera cuenta vendida a la Junta Prov. de Benef. de los productos líquidos unidos con el cargo de la cuenta de Expositor y consecutivamente por trimestres se ha dado a la expresada Junta como bienes unidos a los de los Expositores dando ahora por clasificación de sus cuant. con arreglo a la circular de 12 de En. de 1854 en la forma siguiente.

1.^a Cuenta desde 1.^o de En. hasta fin de Diciembre de este año -

<u>Núm.</u>	<u>Cargo.</u>	<u>P. en ml.</u>
1. ^o	Censo de 82 d. y 87 ml. que debe pagar la Cap. de Mon. de Montañón el que no se cobra por haberse vendido sus fincas p. Real c. ordenes.	
1. ^o	Otro id. de 18 d. cada año sin tierras a N. Sebastian en esta ciudad que lo paga D. Jose Ortiz y por el año cor. 1842	18-
2.	Otro id. de 33 d. cada año que lo paga la catadral de S. M. la Junta del Escudo el que no se paga y debe desde el año de 1854	
3. ^o 1. ^o y 1. ^o	Perdidos segun el libro de bita.	
3. ^o	Los herederos de D. Elias Doming. vecinos de S. Silvestre pagar un censo de 37 d. y 20 ml. cada año debiendo en 1834 seis cientos cuarenta y seis d. y veinte y seis ms. y despues lo veniendo hasta la fin.	"
3. ^o y 1. ^o	Otro censo de 33 d. cada año sin casa arrendada muchos años que era de los herederos de Juan. el Juveneco vecin. de S. Abtañica que a 1822 debian 1696 d.	"
4. ^o y 3. ^o	El solar que no cuenta segun el libro de bita	"
5. a 7.	Perdidos segun libro de bita	"
8.	Otro censo de 14 d. y 4 ml. cada año sin expresar la finca a que pertenece que lo pagan los herederos de Bartolome Rodriguez vecinos del t. cab. de que noticia de estos años quien de en esta villa debiendo a 1822 ochocientos ochenta d.	"

- 9¹ - Perdido segun el libro de cuentas de visita. - - - - -
- 9² - Un censo de 7 d. y 8 m. cada año que paga D. ^{Don} Jela Bella son
haber su casa calle de Lope en esta Ciudad debe a fin de este año
de 1847 ^{con mas 2 d. y 12 m.} quince años que nada ha pagado - - - - -
- 10¹ - Solar en Villab. que no renta segun dice el libro de cuentas - - - - -
- 10² - Un censo de 8 d. y 8 m. su casa calle de Labrados en Villab. que
lo paga Leonor Rodriguez viuda de Domingo de Ota debe desde el
año de 1834 ^{de un año} nada ha pagado - - - - -
- 10³ - Otro id. de 8 d. y 8 m. su la ante tra casa paga la viuda de Matias
Dominguez y debe desde el año de 1827 ^{de un año} nada ha pagado - - - - -
- 10⁴ - Otro id. de 36 d. y 8 m. su casa y hacienda en Villab. que pagan
los herederos de Juan Catalan que no se cobran desde el año de 1796
segun dice el libro de cuentas de visita - - - - -
- 11 - Otro id. de 16 d. y 12 m. cada año que lo paga la Capadria de la
de las Angustias el que no se cobra por haberse vendido la finca
por Reales Ordenes - - - - -
- 12 - Otro id. de 33 d. cada año su tierras bascas de Santa Clara lo paga
el Lic. D. Antonio de Rojas debe a este año tres y nada se ha cobrado - - - - -
- 13 a 14 y 24 } Perdidos segun el libro de cuentas - - - - -
- 16 - Incluido al n.º 12 - - - - -
- 17 a 18 y 44 } Perdidos como consta del libro de cuentas. - - - - -
- 19 - Un censo de 30 d. cada año su molino al astillero lo paga D.
Don Joso y debe a este año cinco, que nada ha pagado - - - - -
- 20 a 22 - Perdidos segun el libro de cuentas de visita - - - - -
- 23 - Otro censo de 82 d. y 12 m. cada año su casa calle R. de la casa
lo paga D. Inaquin Ruiz y debe a este año once pagados
y resta diez años y 12 m. de atrasos - - - - - 82-17
- 24 y 25 - Incluidos al n.º 15 - - - - -
- 26 a 28 - Perdidos segun el libro referido - - - - -
- 29 a 33 y 42 } No estan concientes segun el libro de visita - - - - -
- 28¹ - Yden - Yden - Yden - - - - -
- 29¹ - Un censo de 33 d. cada año su casa calle de Amparo de Lope pa-
ga Maria Acosta y debe desde el año de 1829 que nada se ha
cobrado ni lo conciente - - - - -
- 29² - Otro id. de 8 d. y 8 m. cada año su casa contigua a la
anterior en esta villa paga M. Acosta 3 d. cada año y debe
desde 1829 y Manuel Ponce paga 5 d. y 8 m. cada año y debe
desde el año de 1832 y nada ha pagado despues - - - - -
- 29³ - Otro id. de 23 d. y 7 m. su viñas al sitio de la Caraca lo
pagan Pedro Soler y Joso vecinos de Lope, los socios por una
tercera parte cada año 7 d. y 25 m. y el Soler por la dos terc- - - - - -

las partes cada año 18 d y 16 m. y deben a 1827- doscientos treinta y uno d y 26 m. que no se ha cobrado ni lo consiente

142 30 y 31 Perdidos segun el libro de cuentas de Villa Rica

31- Rodrigo Rodriguez vecino de Villablanca paga cada año 18 d y 6 m. su casa calle del Cabo que no esta consiente por hallarse aminorada la finca

32- Solar que no renta ni espasar mas el libro de cuentas

33- Incluido al n.º 14 segun dho libro

33- Incluido al n.º 28 segun dho

34 y 35 Perdidos segun el libro referido

35 y 36 Incluido al n.º 26 dho dho

37- Solar que no renta dho dho

38- Otro censo de 9 d y 31 m. cada año que lo paga la capilla de Cristobal Rivero, y d. Ana Lomer su casa calle N.º de la villa que se hallan ruinosa y nada producen debe a 1827- ciento treinta y seis d y 26 m. que no se han cobrado ni los consientes

39 y 40 Perdidos segun el libro de cuentas

41- Incluido al n.º 3 segun dho dho

41- Perdido segun dho dho

42- Otro censo de 66 d. cada año que lo paga d. Fructos Fernandez su casa calle de Lepo frente de la carniceria debe a este año de 1827- doscientos y 26 d y 14 m. el que nada ha pagado

42- Perdido segun el libro de cuentas

43 y 44- Otro censo de 30 d. cada año su casa calle de S. Juan y depomuceno pago por el año consiente d. Julian Lario 30

43 y 44- Perdidos segun el libro de cuentas

44- Otro censo de 33 d. cada año su finca al sitio de la alta paga en Trigueros, que lo pagan Juan.ª Don y Pedro Villalba, deben a 1827- trescientos noventa y seis d y 26 m. que no han pagado ni los consientes

44 y 46- Perdidos segun el libro

47- Otro censo de 33 d. cada año su casa calle N.º de Villablanca y traciendo, Manuel S. Lucas de shavilla el que debe a 1827- doscientos treinta y uno y lo veno. que nada se ha cobrado

Suma anterior 129-12-2

48- Es una casa arrendada en la Plaza de la Laguna arrendada a Maria de los Angeles de esta Ciudad en 120 d. al año y por el corriente - - - - - 120.
Total - - - 247-12

Data.

Se da la misma cantidad del cargo de doscientos cuarenta y siete d. y diez y siete ms. v. que se han invertido en la manutencion y asistencia de los niños Expositos como consta del cargo de la data a la Junta Municipal de Benef. y remitida al Sr. Gobernador de esta Prov. p. su aprobacion de la de Expositos de esta Ciudad en el presente año de mil ochocientos cuarenta y siete - - - - - 247-12

Por manera que siendo el cargo la cantidad de doscientos cuarenta y siete d. y diez y siete ms. que se han cobrado en el presente año de mil ochocientos cuarenta y siete, y la data igual cantidad no resulta deficit ni superavit de lo invertido en los Expositos como se demuestra por la data de la cuenta, y ya montes 31. de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete. =

2.^a Cuenta desde 1.^o de Enero de 1848 hasta 31. de Diciembre de dho. año. Nota. Para evitar la repetición de los num. solo se pondran los cobrados en los años desde el 1848 a fin del 1856.

Numeros cobrados.	Cargo.	N. ^o de m.
12-	El Lic. ^o de Antonio de Rojas cada año 33 d. m. de honorarios de Sta. Clara pago los tres años de atraso y el corriente	132-
23-	Los herederos de Sr. Guadalupe Pizar cada año 82 d. y 19 m. pago de once años y 17 d. ms. de atrasos uno y quince de biendo diez años y los 17 d. m. de casa calle N. ^o del arco - - -	82-19
42-	Sr. Ysidro Hernandez, cada año 66 d. m. de casa calle de la plaza frente de la Alameda, pago a cuenta de trece años que deba al d. de la plaza con mas 26 d. y diez y siete ms. sin co y queda restando ocho años y los 26 d. y 17 m. - - - - -	930-
48-	Maria de los Angeles por el arrendamiento de la casa arrendada en la plaza de la Laguna cada año 120 d. que pago - - - - -	120-
	Total - - - - -	664-19

Data.

Lo son cuarenta y cinco d. de un repaso de albanileria gastados en la espasada casa arrendada segun recibos n.^o 10 - - - - - 45-

Suma anterior del data 45.

Lo son tambien Seiscientos diez y nueve π y diez y siete mas gastados en la manutencion y asistencia de los Expositos como se demuestra por las cuentas de los meses ^{que se le debia ser de 836 π es por que se ha pagado 16 π de los que se le debia} trimestrales del presente año de 848. ^{Remitiendo a la referencia que se hace en el presente} a la aprobacion del Sr. Gobernador de esta Provincia. 619-17.
Total 664-17.

Por manera que siendo el cargo la cantidad de Seiscientos sesenta y cuatro π y diez y siete mas que aparece cobrados y la data de igual cantidad invertida en la forma que se expresa no querece alcanza alguno. Ayamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.

3.^a Cuenta desde el 1.^o de Enero de 1849 hasta fin de diciembre de dho año.

<u>Numeros Cobrados.</u>	<u>Cargo.</u>	<u>P. de la m.</u>
48-	Maria delos Angeles por el arrendam. ^{to} de la casa arconia en la plaza de la laguna de 120 π al año pago el corriente -	120- Total 120-

Data.

Lo son quince π gastados en un reparo de albanik-
ria en la expresada arconia segun censo n.^o 2.^o 15-
Lo es tambien ciento cinco π invertidos en la ma-
nutencion y asistencia de los Expositos, segun apa-
rece del cargo de las cuentas trimestrales de los me-
ses - 105-
Total 120-

Siendo el cargo la cantidad de ciento veinte π y la data de igual cantidad no resulta alcanza alguno. Ayamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

La Cuenta desde 1.º de Enero
de 1880 hasta fin de Dic. de dho
año.

Núm.
Cobrados

Cargo.

P.º en ml.

1 ²	D.ª Jose Ortiz cada año 18 d. m. tierras al P.º Sebastian en esta Ciudad pagó tres años al de la fha y queda al cor. ^{te}	48-
9 ²	D.ª Maria de la Belta Gonzalez cada año 7 d. y 8 m. pago tier y ocos años y mas 2 d. y 18 m. Con cuya cantidad queda al cor. ^{te} hasta este año - - - - -	132-26-
12-	El Lic.º D.ª Antonio de Rojas y su hermana D.ª Concepcion cada año 33 d. m. tierras barcias de Sta Clara pagaron dos años al de la fha y quedan al cor. ^{te} - - - - -	66-
23	El Sr. D.ª Juanquin Ruiz cada año 82 d. y 18 m. de casa calle Real del arco pagaron doce años y los 14 d. y quedan al cor. ^{te} hasta este año - - - - -	1007-
42-	D.ª Guido Bernander, cada año 66 d. m. casa calle de Lope frente a la Alameda pagó cinco años a cuenta de tier que debe a esta fha y queda restando cinco, con mas los 26 d. y 12 m. - - - - -	330-
42 y 43	D.ª Julian Pavia cada año 30 d. m. su casa calle de San Juan y Epimuceno pagó tres años al de la fha y queda al cor. ^{te} - - - - -	90-
48-	Maria de los Angeles por el arrendam. ^{to} de la casa an. soria pago el año cor. ^{te} - - - - -	120-
Total - - - - -		1790-26-

Data.

Los son mil setecientos noventa d. y veinte y seis m. invertidos en la manutencion y asistencia de los Expositos segun el cargo de las cuentas trimestrales de los mismos vendidos en el presente año - 1790-26-
Total - 1790-26-

Por manera que siendo el cargo de mil setecientos noventa d. y veinte m. y la data de desigual cantidad como aparece no resulta a favor alguno. Aya monte treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y

5.^a Cuenta de del.º de Eneero
de 1851-hasta fin de Diciembre
de dho año

Numeros
Cobrados.

Cargos.

R.º y m.º

12-	El Lic.º D.º Ant.º Rojas y su hermana D.ª Concepcion cada año 33- π - π de tierras barcias de Sta. Clara paga- ron el año corriente - - - - -	33-
19-	D.º Jose Sousa cada año 30- π - π de molino al asti- llo de este año nueve con mas 7- π - π y a cuenta pago cinco años y los siete- π - π y resta cuatro- - - - -	157-
48-	Maria de los Angeles por el arrendam.º de 120- π - π al año de la casa arrendo en la plaza de la laguna	120
Total -		310

Data.

Los son trescientos diez π - π invertidos en la manuten-
cion y asistencia de los Expositos segun el cargo
de las cuentas trimestrales de los mismos vendidos
en el año de la fha. Ayte - - - - - 310-

Total - 310

Y siendo el cargo la cantidad de trescientos diez π - π y el de
la data igual cantidad segun aparece no resulta al con-
ce alguno. Ayamonte treinta y uno de diciembre de
mil ochocientos cincuenta y uno.

6.^a Cuenta de del.º de Eneero
de 1852-hasta fin de diciem-
bre de dho año

Numeros
Cobrados.

Cargos.

R.º y m.º

1 ² -	D.º Jose Ortiz, cada año 18- π - π de tierras a los Sebastianan pago dos años que debe y queda al cora- te	30-
12-	El Lic.º D.º Ant.º Rojas y su hermana D.ª Concepcion cada año 33- π - π de tierras barcias de Sta. Clara pa- garon el año corriente - - - - -	33-
19-	D.º Jose Sousa cada año 30- π - π de molino al asti- llo pago cinco años, y queda de este año cuatro- - - - -	150-
		213

	<u>Suma anterior</u>	213-
47- ³ Sr. Julian Pardo cada año 30 d. su su casa calle de		
48- Sr. Juan Repomunceno pago dos años y queda al cora ^{te}		60-
42- Sr. Ysidoro Hernandez, cada año 66 d. su casa calle de Sepu		
frontera de la Merced debe siete años y mas 26 d. y 14 m. pago		
un año y cuenta de los 26 d. y 14 m. dio 14 d. y 14 m.		80-17
48- Maria delos Angeles por el arrendam ^{to} de la aserona pilara		
de la laguna en 110 d. al año pago el corasiente		120
	<u>Total</u>	473-17-

Data.

Los son cuatrocientos setenta y tres d. y diez y siete mrs. invertidos en la manutencion de los Expositos segun resulta del cargo de las cuentas trimestrales de los mismos en el presente año

Total 473-17-

Por manera que siendo el cargo la cantidad de cuatrocientos setenta y tres d. y diez y siete mrs. y la data igual cantidad como a pague de la misma no resulta abcano alguno. Ayan montes treinta y uno de diciembre de mil ochocientos veintinueve y dos.

7. Cuenta desde 1.º de Enero de 1853 hasta fin de diciembre de dicho año.

<u>Núm.</u>	<u>Cargo.</u>	<u>M. de mrs.</u>
1- ² Sr. Don Octavio cada año 18 d. su su casa a S. Sebastian		
pago el año corasiente		18-
12- Sr. Andres Benito Perez, cada año 30 d. su molino al astillero		
pago el año corasiente		30-
12- Sr. Manuel Ponce y D. Concepcion, Hogar, cada año 33 d.		
su su casa barcías de S.º Clara, pago el año corasiente		33-
42- Sr. Ysidoro Hernandez, cada año 66 d. su casa calle de Sepu		
frontera de la Merced pago de 7 años que debe y dice y		
un año y resta seis años		78-
48- Maria delos Angeles por el arrendam ^{to} de la aserona en		
la pilara de la laguna de 110 d. al año pago		120-
	<u>Total</u>	276-

Data.

Los son doscientos setenta y seis d. invertidos en la manutencion de los Expositos, segun resulta del cargo en las cuentas trimestrales de los mismos en el presente año

Total 276-

Por manera

que siendo el cargo la cantidad de doscientos setenta y seis L.
y la data la desigual cantidad resulta ningún alcance.
Ayuntamiento treinta y uno de diciembre de mil ochocientos
sincuenta y tres.

8.^a Cuenta desde el 1.^o de Enero
de 1854 hasta fin de diciem-
bre de dho. año. —

<u>Núm.</u> <u>debrador.</u>	<u>Cargo</u>	<u>P. V. m.</u>
12	D. ^o Manuel Ploneta y d. ^a Concepción Rojas cada año	
33	El Sr. Triunfo Barrios en el Sr. Ploneta pagaron por su mitad el año corriente — — — — —	33
48	Maria de los Angeles por el arrendam. ^{to} de la an- soria para de la laguna cada año 120 L. pago el corriente — — — — —	120
	<u>Total</u>	<u>153</u>

Data.

Los son ciento cincuenta y tres L. que se hallan in-
vertido en la manutencion y asistencia de los
Expositos como aparece del cargo en las cuentas
trimestrales de los mismos en el presente año. — 153.
Total — 153

Por manera que siendo el cargo la cantidad de ciento cincuenta
y tres L. y la data igual no resulta alcance alguno. Ay am-
te treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cincuenta
y cuatro.

Resumen genl, de las ocho
cuentas desde 1.º de En.º de 1847 has-
ta fin de Diciembre de 1854 -

1.ª Cuenta desde 1.º de En.º hasta 31. de Diciembre de 1847 -	247-17-2
2.ª " desde 1.º de En.º hasta 31. de Diciembre de 1848 -	664-12-
3.ª " desde 1.º de En.º hasta 31. de Diciembre de 1849 -	120-1-
4.ª " desde 1.º de Enero hasta 31. de Diciembre de 1850 -	1790-26-
5.ª " desde 1.º de Enero hasta 31. de Diciembre de 1851 -	310-1-
6.ª " desde 1.º de Enero hasta 31. de Diciembre de 1852 -	1473-19-
7.ª " desde 1.º de Enero hasta 31. de Diciembre de 1853 -	276-11-
8.ª " desde 1.º de Enero hasta 31. de Diciembre de 1854 -	153-1-

Total cargo genl de los ocho años 4035-9-

Inventados en la manutención y asisten-
 cia de los Expositores en los ocho años
 anteriores 3975-9-

Por los recibos de obra de albañilería en la anterior 60-11-

Resulta el cargo con la data igual - 00000-

Ayamonte 26 de Mayo de 1855.

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a title or header.]

<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>
<i>[Faint, illegible handwriting]</i>	<i>[Faint, illegible handwriting]</i>

[Faint, illegible handwriting in a single line across the middle of the page.]

[Faint, illegible handwriting in a single line near the bottom of the main text area.]

[Large area of extremely faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]

Faint, illegible header text, possibly a title or date.

Faint, illegible handwritten text, possibly a list or account, with some numbers visible on the right margin.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

Copia de la cuenta del Patronato
de Mencía Gallego presentada al Alcalde de
en 4 de Junio de 1855 Don Esteban

Ayamonte.

Patronato de Mencía Gallego.

Cuenta de Cargo y data queda el Pro. D. Pedro Antonio Volasus
 Caspi. admt. de la casa de niños Expositos de esta Ciudad de los
 bienes del patronato de Mencía Gallego a cargo de dicho m. on
 por años respectivos comprensivos tal. desde 1.º de Jul. de 1847
 hasta 31 de Dic. de dho año y años correlativos hasta fin de Dic.
 de 1854. Vendidas á el con Alcalde como presidente de la Junta
 Municipal de Benef. de esta Ciudad de los productos de dho pa-
 tronato unidos en el cargo de la cuenta de Expositos que por
 trimestres se ha dado a la expresada Junta como bienes unidos
 á los referidos Expositos dando en estas con clasificación de
 sus números con arreglo á la circular del 9. de Jul. de 1854 en
 la forma siguiente. =

1.º Cuenta desde 1.º de Jul.
 de 1847 hasta 31 de Dic. de dho
 año.

Cargo.

Números.

<u>Números.</u>	<u>Cargo.</u>	<u>P.º. ex.º</u>
1 á 7	Pecados segun el libro de cuentas de visita local	"
8	Un censo de 16. y 17. m. cada año se triaca al vi- tío del Poral que hace muchos años que no se cobra	"
8	Otro 4.º de 16. y 17. m. cada año se casa calle Poral del arco pago de Mariana Rodríguez el año corasiente	16. 17.
8	Otro cargo segun el libro de cuentas	"
9	Pecado segun dho libro	"
10	Otro censo de 16. y 17. m. cada año se casa calle nuevo de Mariana García debe seis años y medio hasta el corasiente y nada se ha cobrado	"
11 y 12	Censos perdidos segun libro de cuentas	"
	<u>Total.</u>	<u>16. 17.</u>

Data.

Son diez y seis y diez y siete m. invertidos en la ma-
 nutención de los Expositos segun aparece de la cuenta
 vendida de los mismos en este año

16. 17.

Total. 16. 17.

Por memoria

que siendo el cargo de la cantidad de diez y seis $\frac{1}{2}$ y diez y siete ms. y la data de la misma cantidad no resulta alcance alguno. Ayamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete.

Nota. en la 2.^a de los papeles no aparece la cantidad de la 16-17 ms. presentada a este patronato, por que por equivocacion se unio con la del Patronato de Blas Santos como aparece de la data de su 2.^a

2.^a Cuenta desde 1.^o de Julio del 1848 hasta 31 de diciembre de este año. Nota. se evita repetición de la misma en la 1.^a cuenta se pondrán en las sucesivas solo los recibidos.

Num.
Cobrados.

Cargo.

Pl.^o de m.

8.² En censo que lo paga D. Manuela Rodriguez cada año 16-17 ms. pago el cobrador y por equivocacion se dedujo 16-17 ms. no p.^a haber de repaso de la misma en el patronato de Blas Santos Total 16-17

Data.

Son data diez y seis $\frac{1}{2}$ y diez y siete ms. invertidos en la manutencion y asistencia de los Expositos segun aparece de las cuentas trimestrales de los mismos Total 16-17

Y siendo el cargo la cantidad de diez y seis $\frac{1}{2}$ y diez y siete ms. y la data igual cantidad no resulta alcance alguno. Ayamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete.

3.^a Cuenta desde 1.^o de Julio del 1849 hasta 31 de diciembre de este año.

Numeros
Cobrados.

Cargo.

Pl.^o de m.

8.² En censo que lo paga D. Manuela Rodriguez cada año diez y seis $\frac{1}{2}$ y diez y siete ms. ha satisfecho el cobrador 16-17
10- Otro 2.^o que lo paga D. Mariana Lopez de la casa calle nueva de 16-17 ms. cada año de otros años y medio que debe al de 1848 diez y siete ms. y medio 99- Total 115-17

Data.

Son data ciento quince $\frac{1}{2}$ y diez y siete ms. invertidos en la manutencion y asistencia de los Expositos segun las cuentas trimestrales de los mismos Total 115-17

Por manera que siendo el cargo la cantidad de ciento quince $\frac{1}{2}$ y diez y siete ms. y la data de igual cantidad no resulta alcance alguno. Ayamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

4.^a Cuenta desde 1.^o de Enero
de 1850 hasta 31. de Diciembre
de dho año

Numeros
Cobrados.

Cargo.

P.^o Vm.

10 — Vncenso de 16. d. y 17. m. que lo pagad. ^a Mariana Garcés
su Casa Calle Nueva pago hasta el año de la fecha — — — — — 57.8-
Total 57.8-

Data.

Son data cincuenta y siete d. y ocho m. invertidos en la ma-
nutención y asistencia de los Expositos segun las cuentas
trimestrales de los mismos — — — — — 57.8-
Total 57.8-

Y siendo el cargo la cantidad de cincuenta y siete d. y la de la data
igual no resulta alcance alguno. Ayamonte treinta y uno de
Diciembre de mil ochocientos cincuenta.

5.^a Cuenta desde 1.^o de Enero
de 1851 hasta 31. de Diciem-
bre de dho año.

Numeros
Cobrados.

Cargo.

P.^o Vm.

8.² — Vncenso de 16. d. y 12. m. que pagad. ^a Manuela Rodri-
guer su Casa Calle Real del arco satisfizo el año corriente
y al anterior — — — — — 33-
10 — Otro d. de 16. d. y 19. m. que pagad. ^a Mariana Garcés su
Casa Calle Nueva, ha satisfizo el año corriente — — — — — 16.17-
Total 49.17-

Data.

Son data cuarenta y nueve d. y diez y siete m. investi-
dos en la manutención y asistencia de los Expositos se-
gun las cuentas trimestrales de los mismos en el año — — — — — 49.17-
Total 49.17-

Y siendo el cargo la cantidad de cuarenta y nueve d. y diez y siete m.
y la de la data igual no resulta alcance alguno. Ayamonte treín-
ta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

6.^a Cuenta desde 1.^o de Enero
de 1852 hasta fin de Diciembre
de dho año.

Numeros
Cobrados.

Cargo.

P.^o Vm.

8.² — Vncenso de 16. d. y 17. m. que pagad. ^a Manuela Rodri-
gué su Casa Calle Real del arco ha satisfizo el año corriente — — — — — 16.17-
10 — Otro id. de 16. d. y 19. m. que pagad. ^a Mariana Garcés — — — — — 16.17-

Suma anterior - 16-17-
 Se su casa calle nueva ha satisfecho el año corriente - 16-17-
 Total - 33-00-

Data.

Con data la cantidad de treinta y tres π . invertidos en la
 manutencion y asistencia de los Expositos segun las cuentas
 trimestrales del presente año - - - - - 33-
 Total - 33-

Y siendo el cargo la cantidad de treinta y tres π . y la de la data igual
 cantidad resulta no haber abance. Ayamonte treinta y uno de
 Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.

7.^a Cuenta desde 1.^o de Enero
 de 1853 hasta 31 de Diciembre
 de dho. año.

<u>Núm. Cobrados</u>	<u>Cargo.</u>	<u>P. de m.</u>
8 ^a	Un censo de 16 π y 17 ml que lo paga D. ^a Manuela Ro- driguez se su casa calle Real del arco, y satisface el cora ^{to}	16-17-
10	Otro 40 de 16 π y 17 ml cada año que lo paga D. ^a Maria- na Gaces se su casa calle nueva, ha satisfecho el corriente -	16-17-
	Total -	33-00-

Data.

Con data treinta y tres π . invertidos en la manutencion
 y asistencia de los Expositos, segun las cuentas trimestrales
 de los mismos en este año - - - - - 33-
 Total - 33-

Y siendo el cargo la cantidad de treinta y tres π . y la data de igual cantidad
 no resulta abance alguno. Ayamonte treinta y uno de Diciembre de
 mil ochocientos cincuenta y tres.

8.^a Cuenta desde 1.^o de Enero
 de 1854 hasta 31 de Diciem-
 bre de dho. año.

<u>Numeros Cobrados</u>	<u>Cargo.</u>	<u>P. de m.</u>
8 ^a	Un censo de 16 π y 17 ml que paga D. ^a Manuela Rodriguez se su casa calle Real del arco ha satisfecho el año cori ^{to}	16-17-
	Total -	16-17-

Data.

Con data diez y seis π . y diez y siete mas. invertidos en la ma-
 nutencion y asistencia de los mismos - - - - - 16-17-
 Total - 16-17-

Y siendo el cargo la cantidad de diez y seis π . y la de la data igual
 no resulta abance. Ayamonte treinta y uno de Diciembre de mil ocho-
 cientos cincuenta y cuatro.

Copia de la Cuenta del Patronato de Alonso Garcia Salguero
presentada al Alcalde en 14 de Mayo de 1855. con un anexo
Dn Juan Molino Jefe

Ayamonte.

Patronato de Alonso Garcia Salguero

Cuenta de cargo y data que da el Sr. D. Pedro Antonio Velez Cap^{ta} Adm^{te} de la casa de viños Expositos de esta Ciudad de los bienes del expresado patronato desde 28 Mayo de 1850 en que retiro cargo por disposicion del Sr. Alcalde como faciendo p^{ar} unirlo a los de la referida casa y dio principio la 1^a cuenta en el cargo de la cuenta trimestral de Expositos llevada en fin de Junio de este año continuando despues hasta la fecha del mismo año, y con relacionante ~~hasta el 14 de Mayo~~ por años segun la ciberencia del 19 de Enero de 1854.

1^a Cuenta desde 28 de Mayo de 1850 hasta fin de Diciembre de este año

Muecos

Cargo.

P. Voz

1^o Un censo de 66 d^{rs} cada año me hacienda al r^{io} de fuente Santa, dividido entre los individuos siguientes vecinos de 1^a Situacion: El 1^o Sr. Matias Alfonso por una cuarta parte de hacienda cada año le corresponde de 18 d^{rs} y 12 m^{ts} El 2^o Dolores Rodriguez por otra cuarta parte 18 d^{rs} cada año y 12 m^{ts} El 3^o Sr. Manuel Oyeda por una octava parte cada año 9 d^{rs} y 26 m^{ts} El 4^o Manuel Rojas por otra octava parte cada año 9 d^{rs} y 26 m^{ts} y El 5^o Don Lorenzo y Srta. Felix por otra octava parte cada año 9 d^{rs} y 26 m^{ts} que componen los 66 d^{rs}. Todos los cuates de blande desde el año de 1843 y nada se ha cobrado por falta de fidejatos, pues no consta mas que por esta suma apuntacion de blande y el siguiente que son todos los bienes de este patronato.

2^o Serma casa asocia en la Calle de Lopez de esta Ciudad arrendada a Francisco Muniz en 10 d^{rs} al mes y por siete meses desde 1^o de Mayo de este año a fin de Agosto del mismo que la deralojo por su mal estado.

70-

3^o Son data setenta e invertidos en la manutencion y asistencia de los Expositos segun las cuentas trimestrales de los mismos en el presente año.

Total

70-

Total

70-

Por maner que siendo el cargo la cantidad de setenta d^{rs} y la data igual no resulta alcance alguno. Ayamonte 21 de Diciembre de este año
cientos cincuenta.

Sumner.

- Por manera que no resulte cargo alguno y fice con sig. ^{Testigos} Dada.
Ayamonte 31. de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Thunberg

Cargo.

B. v. n.

- Daba.
Son datos de kata y tieber de las obras hechas en la
expresada casa como consta de Resivo
Lo es tambien noventa y nueve a Leinos en
la manutencion y asistencia de los Expositos en
quintas cuentas de los mismos en
espana.

Total 176

Por mancos que siendo el cargo la cantidad de ciento sesenta y seis r^l y el de la data igual no remite alhago y yamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Funerarij.

Cargo:

B. von

- Son data ciento cuarenta y cuatro Simulaciones

En la manutencion y asistencia de los Expositos segun las cuentas trimestrales de los mismos en el
 1^o año - - - - - Total 144-

Por manera que siendo el cargo la cantidad de ciento cuarenta y cuatro reales y el de la data igual no resulta abanque. Aya
 Monte hasta 31 de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.

5^a Cuentas desde 1^o de Enero
 de 1854 hasta 31 de Diciembre
 de 1854 año - - - - -

Numeros.	Cargo.	Pagos.
1 ^o	Es un censo de 66 d. cada año no hacienda al sitio de fuente Santa continua en el mismo estado no cobrase aya alguna por las razones que se expe- ran en el 1 ^o cuento - - - - -	- - - - -
2 ^o	Es una casa baja arrendada en la calle de San Pedro ciudad arrendada a D. Jose Lora en 12 d. cada mes y por 12 meses desde 1 ^o de Julio de este año hasta fin de Dicie- mbre del mismo año - - - - -	144-

Se da la ciento cuarenta y cuatro d. inverti-
 dos en la manutencion y asistencia de los Expo-
 sitos segun las cuentas trimestrales de forma-
 mos en el presente año - - - - - Total 144-

Por manera que siendo el cargo la cantidad de ciento cuaren-
 ta y cuatro d. y el de la data igual cantidad no resulta
 abanque. Aya Monte 31 de Diciembre de mil ochocientos cin-
 cuenta y cuatro.

Resumen.			
Importa el cargo de la 1 ^a Cuenta - 70 -			
42 - 42 - de la 2 ^a 42 -	176 -		
42 - 42 - de la 3 ^a 42 -	144 -		
42 - 42 - de la 4 ^a 42 -	144 -		
42 - 42 - de la 5 ^a 42 -	144 -		
Importa la data de la 1 ^a Cuenta - 70 -			
42 - 42 - de la 2 ^a 42 -	176 -		
42 - 42 - de la 3 ^a 42 -	144 -		
42 - 42 - de la 4 ^a 42 -	144 -		
42 - 42 - de la 5 ^a 42 -	144 -		
Igual - - - - -	000		

Copia de la cuenta de la obra
 pía del Sr. D. de las Angustias con 3 vivos -
 Presentada al Excmo. Sr. Alcalde ^{4 de Junio} del 1885.

Agamonte.

Obra pía del Sr. D. de las Angustias.

Cuenta de cargo y data que da el Sr. D. Pedro Antonio Molero
 Cap.º adm.º de la Casa de Niños Expositos de esta Ciudad de esta
 una casa baja en la plaza de la laguna de la misma correspon-
 diente á la expresada obra pía del Sr. D. de las Angustias á
 cargo de esta adm.º por años respectivos comprensivos á la 1.ª del
 1.º de Enero del 1847 hasta 31 de Diciembre de dicho año y años con-
 sativos hasta fin de Diciembre de 1854 - Vendidas al Sr. Alcalde
 como presidente de la Junta municipal de Beneficiencia de esta
 Ciudad y remitidas á la aprobación del Sr. Gobernador de esta Prov.
 de los productos de esta obra pía ^{incorporados} ~~unidos~~ al cargo de la cuenta de
 Expositos como bienes unidos á los mismos dándose en estas con-
 ta clasificación que previene la circular del 2.º de Enero de 1854 en
 la forma siguiente =

1.ª Cuenta desde 1.º de Enero
 del 1847 hasta 31 de Dicie-
 mbe de dicho año.

<u>Cargo.</u>	<u>Plaza</u>
Es una casa baja en la plaza de la laguna arrendada en 1.º al mes á Barbara delgado que la vivió sus meses y medio desde 1.º de Enero hasta 15 de Julio que quedó cerrada, y en 1.º de Diciembre fue arrendada á Mariano Alva- rás en 1.º al mes, que importan - - - - -	117-17.
<u>Data.</u>	<u>Total -</u>
Lo son data ciento diez y siete d. invertidos en la manu- tenacion y asistencia de los Expositos segun cuenta de los mismos en este año - - - - -	117-17.
	<u>Total -</u>

Por manera que siendo el cargo de ciento diez y siete reales y diez y siete
 mos. y la data igual cantidad no resulta alcance alguno. Agamon-
 te punto y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete.

2.ª Cuenta desde 1.º de Enero
 del 1848, hasta 31 de Diciembre
 de dicho año.

<u>Cargo.</u>	<u>Plaza</u>
Es una casa baja en la plaza de la laguna arren-	

dada a Mariana Vateas en 20. al mes pago el año en-
 niente - - - - - Total - 240.

Data.
 Son data ~~mucho~~ de ~~trabajo~~ de la ~~puerta~~ de ~~esta~~ casa ~~segun~~
~~reserva n.º 1º~~ - - - - - ~~20~~
 Lo son doscientos ~~treinta~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~invertidos~~ en la ma-
 nutencion y asistencia de los Expositos segun las cuentas
 trimestrales de los mismos en este año - - - - - 240.
 Total - 240.

Por manera que siendo el cargo la cantidad de doscientos cuarenta
 reales, y el de la data igual no resulta alcance alguno. Ayamonte
 de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.

3.ª Cuenta desde 1.º de Enero
 de 1849 hasta 31. de Diciembre
 de dicho año.

Cargo. Pl. vn.
 Es una casa baja en la plaza de la laguna arrendada
 da a Mariana Vateas en 20, al mes pago el año con-
 te - - - - - 240.
 Total - 240.

Data.
 Lo son treinta ~~en~~ ~~un~~ ~~refugio~~ de ~~asistencia~~ en la
 expresada casa segun ~~reserva~~ ~~n.º 1º~~ - - - - - 40.
 Lo son tambien doscientos ~~por~~ ~~los~~ ~~invertidos~~ en la
 manutencion y asistencia de los Expositos segun las
 cuentas trimestrales de los mismos en este año - - - - - 200.
 Total - 240

Por manera que siendo el cargo la cantidad de doscientos cuarenta
 reales y el de la data igual no resulta alcance alguno. Ayamonte
 de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

4.ª Cuenta desde 1.º de Enero
 de 1850 hasta 31. de Diciembre
 de dicho año.

Cargo. Pl. vno
 Es una casa baja en la plaza de la laguna arrendada
 a Mariana Vateas en 20 al ~~mes~~ ~~hasta~~ ~~31. de~~ ~~diciembre~~ ~~que~~
~~este año~~ ~~quedo~~ ~~cerada~~ ~~y~~ ~~por~~ ~~diez~~ ~~meses~~ - - - - - 200.
 Total - 200.

Data.
 Son data doscientos reales invertidos en la manutencion
 y asistencia de los Expositos segun las cuentas tri-
 mestrales de los mismos - - - - - 200.
 Total - 200.

Por manera que siendo el cargo la cantidad de doscientos ~~reales~~
 y el de la data igual no resulta alcance alguno. Ayamonte
 31. de Diciembre de 1850.

6^a Cuenta desde 1.º de Julio
de 1851. hasta 31 de Diciembre
de dho año.

Cargo

Es una casa arrendada á Cristina Fernandez en 20 y
sita en la plaza de la laguna desde 2 de Mayo hasta
fin de Agosto que son tres meses quedando cecada 120.-
Total 120.-

Data

Son data ciento veinte d. invertidos en la manu-
tencion y asistencia de los Expositores segun las cuentas
trimestrales de los mismos 120.-
Total 120

Por manera que siendo el cargo la cantidad de ciento veinte
reales, y la data igual no resulta abanca alguno. Ayuntamiento
31 de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.

6^a Cuenta desde 1.º de Julio
de 1852. hasta 31 de Diciembre
de dho año.

Cargo

Es una casa arrendada bajo esta plaza de la laguna
na á Juana Delgado en 20 d. desde 1.º de Febrero
hasta fin de Diciembre que son diez meses y medio 210.-
Total 210.

Data

Son data treinta d. en una obra de albañileria en
el caño n.º 2 30.-
Son tambien ciento ochenta d. invertidos en la ma-
nutencion de los Expositores segun las cuentas trim-
estrales de los mismos 180
Total 210

Por manera que siendo el cargo de la cantidad de doscientos
diez d. y la data igual no resulta abanca. Ayuntamiento 31 de
Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.

7^a Cuenta desde 1.º de Julio
de 1853. hasta 31 de Diciembre
de dho año.

Cargo

Es una casa bajo esta plaza de la laguna arrendada
da á Juana Delgado en 20 d. desde 1.º de Enero has-
ta fin de Diciembre y por 12 meses 240.-
Total 240

Data

Son data veinte d. de carpinteria á una puerta
segun presupuesto n.º 3 20.-
Son tambien doscientos veinte d. invertidos en la
manutencion de los Expositores segun las cuentas trimestrales de los
mismos 220.
Total 240
Por manera

que siendo el cargo de la cantidad de doscientos cuarenta y dos y la data igual no resulta abanca. Ayamonte treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.

8.ª Cuenta desde 1.º de Enero
de 1854. hasta 31. de diciem-
bre de dho año.

Cargo.

Es una casa baja para de la laguna arrendada a
Juana delgado en 20. de Enero hasta Julio 31.
que la de talojo y ~~por siete meses~~ y por siete meses 140.-
y desde 1.º de octubre se arrendo la Manueta Castellanos en
la misma cantidad hasta fin de dic.º tres meses 60.-
que importan ambas partidas - - - - -

200.-
Total 200.-

Data.

Por data doscientos y dos invertidos en la manutención
de los Expositos segun cuentas trimestrales de los mismos.

200.
Total 200.-

Por maneo que siendo el cargo la cantidad de doscientos y la data igual no resulta abanca. Ayamonte 31. de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.

Resumen.

Importa el cargo de la 1.ª Cuenta	117.12
42 - 42 de la 2.ª	240.-
42 - 42 de la 3.ª	240.-
42 - 42 de la 4.ª	200.-
42 - 42 de la 5.ª	120.-
42 - 42 de la 6.ª	210.-
42 - 42 de la 7.ª	240.-
42 - 42 de la 8.ª	200.-

1567.12

Importa la data de la 1.ª Cuenta	117.12
42 - 42 de la 2.ª	240.-
42 - 42 de la 3.ª	240.-
42 - 42 de la 4.ª	200.-
42 - 42 de la 5.ª	120.-
42 - 42 de la 6.ª	210.-
42 - 42 de la 7.ª	240.-
42 - 42 de la 8.ª	200.-

1567.12

Igual - 0000.0

Estado que da el dom.^o de la Casa de Expositos de esta Ciudad al
 Sr. Alcalde de la misma de los bienes de los Patronatos de Blas
 Santos Bravo, ^{y obra pija del P^{mo}} y el de Mercedes Gallegos, desde 1.^o de En.^o de 1847, ha-
 ta 31 de Marzo de 1855 y el de Alonso Garcia Salguero desde 1.^o de
 Mayo de 1850 hasta 31 de dho. Marzo y año de 1855, como bienes
 dados por la Benef.^a p.^a la manutencion de los Expositos, los prime-
 ros dados en Dic.^o de 1842 y el de Salguero segun se expresa la
 fha. por cuales se han rendido cuentas en union con los de la Casa
 de Expositos ~~rendidos~~ como consta de las dadas por trimestres al Sr.
 Alcalde como presidente de la Beneficencia, las cuales son las que
 siguen. =

Blas Santos

1. ^a Cuenta desde 1. ^o de En. ^o de 1847 a fin de dho. año	
Dña. Ruiz en su casa de la Real del arco un censo de 82 p. ^a cada año pago uno	82 - 17
D. ^o Julian Gobias en su casa cada año pago uno	30 -
D. ^o Jose Ortiz en tierras cada año 15 p. ^a pago uno	15 -
M. ^a de los Angeles arrienda de una arceria de 12 almes pago un año	120 -
<u>Mercedes Gallegos</u>	
D. ^a Manuela Rodriguez en casa 16 p. ^a cada año pago uno	16 - 17
<u>P^{mo}</u>	
Miguel Pinto arrienda de una casa baja de 6 meses y medio a 15 p. ^a y 1 mes a 10 p. ^a que le dió un año	117 - 14
año de 47 Total	384 - 17

Despues se mandaron dar por trimestres =
 1.^o de 1848 desde 1.^o de En.^o has-
 ta fin de marzo

Blas Santos

Maria de los Angeles arrienda de una arceria en lo r. ^o al mes pago 3	30 -
D. ^o Juanquin Ruiz en su casa paga cada año 82 p. ^a pago uno	82 - 12
Maria de los Angeles Salgado arrienda de una casa baja por 20 p. ^a al mes pago tres	60 -
1. ^o trimestre de 48 Total	172 - 17

Blas Santos

2. ^a Segundo trimestre de 1848 desde 1. ^o de Abril a fin de Junio de dho. año	
Maria de los Angeles casa ar- roria pago tres meses	30 -
<u>P^{mo}</u>	
Mariana Vabero casa baja pago tres meses	60 -
2. ^o trimestre de 48 Total	90 -

Blas Santos

3. ^a Tercer trimestre de 1848 desde 1. ^o de Julio a fin de Septiembre de dho. año	
Maria de los Angeles pa- go tres meses	30 -

Mercedes

D. ^a Manuela Rodriguez en su casa 16 p. ^a cada año pago uno	16 - 12
<u>P^{mo}</u>	
Mariana Vabero p. ^a 3 meses	60 -
4. ^o trimestre de 48 Total	106 - 12
<u>Donaciones de 1.^o de Enero</u>	
reparos a la arceria de M. ^a de los Angeles de 11 almes en 1. ^o de 48	125 -
Queda	61 - 17

3.^a Cuarto trimestre de 48 desde 1.^o de Octubre a fin de Sept.^o de dho. año

Blas Santos

D. ^o Gridero Recanand. ^o en su casa cada año 66 p. ^a pago 5 años	330 -
D. ^o Juan Rojas y D. Juan Romero en tierras bancias paga- ron 12 años a 33 p. ^a cada uno	132 -
M. ^a de los Angeles por la arceria tres meses	30 -

P^{mo}

Mariana Vabero por la casa baja tres meses	60 -
5. ^o trimestre de 48 Total	552 -

Suma anterior del año 47 - - - - - 380-14-1
 Y en del de 48 - - - - - 876-0-0

1^a primer trimestre del 47 del
 del 1^o de Abril a fin de Mayo de
 este año.

Blas Santos.

M^a de los Angeles por la
 asonía arrendada de 10 al
 1^a mes y por 3 que pago -

30-

M^a Mariana Vateas por la
 casa arrendada por 20 al
 1^o mes pago -

60-

1^o trimestre de 47 - Total -

90-

2^a seg^o trimestre de 47 del 1^o
 de Abril a fin de Junio de
 este año.

Blas Santos.

Da Manuela Rodriguez por la
 casa cada año 16 y 12 pago -

16-14

M^a de los Angeles por la
 asonía pago tres meses -

30-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

seg^o trimestre de 47 - Total -

106-14

3^a tercer trimestre de 47 del
 1^o de Julio a fin de Sept^e
 de este año.

Blas Santos.

M^a de los Angeles por la
 asonía pago tres meses -

30-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

M^a Mariana Vateas por la
 casa pago tres meses -

60-

1^a primer trimestre de 50
 del 1^o de Abril a fin de Mayo de
 este año.

Blas Santos.

M^a de los Angeles por la
 asonía arrendada en to al
 1^o mes pago tres -

30-

M^a Mariana Vateas por la
 casa arrendada en to al
 1^o mes pago tres -

60-

1^o trimestre de 50 - Total -

90-

2^a seg^o trimestre de 50 del
 1^o de Abril a fin de Junio
 de este año.

Blas Santos.

M^a de los Angeles por la
 asonía pago tres meses -

30-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

162-26

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

1072-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

30-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Da Mariana Vateas por la
 casa cada año 16 y 12 pago
 hasta Abril de 50 -

66-

Suma Anterior del año 49 - 467-

De los 2 trimestres del de 48 — 50 — 1728-
 Por cuenta del 4º trimestre de — 50 — 30
 Del año completo de — 47 — 380-19-
 De los 4 trimestres del año de — 48 — 876-1-

4º Cuarto trimestre de 1850
 desde 1º de Oct. al fin de Dic.
 Sigue Blas Santos.

do 2-
 M^{ra} de los Angeles por la
 asercion pago oct. de 50 — 10-
 D^{ra} Ylirno Pezaman — en casa
 cada año 66 el pago 5 — 330

Sumo.

do 2-
 Miguel Pinto por la casa
 pago oct. de 50 — 20-
 Cuarto trimestre de 50 — Total 360
 48 — del vuelto — 30
 390

1º primer trimestre de St. de 48
 1º de Jul. a fin de Mayo
 Blas Santos.

M^{ra} de los Angeles por la
 casa pago tres meses de 50 — 10-
Mencia

do 2-
 Ja. Manuela Treasa — en casa
 pago por el St. un año — 16-17

Sumo.

Miguel Pinto por la casa
 pago tres meses de 50 — 20-
 primer trimestre de St. Total — 46-17

2º segundo trimestre de St. de 48
 1º de Abril a fin de Junio
 Blas Santos.

M^{ra} de los Angeles p^{ra} la casa
 la pago 6 meses a fin de St. — 30-

Sumo.

Miguel Pinto p^{ra} la casa pa-
 go 3 meses a fin de St. — 60-
 seg^{do} trimestre de St. Total — 90-

3º tercer trimestre de St. de 48
 Julio a fin de Septiembre
 Blas Santos.

M^{ra} de los Angeles por la casa
 la pago tres meses a fin de St. — 30-

Mencia

do 2-
 Ja. Mariana Rodriguez — en
 su casa cada año 66 el pago — 33-

Sumo.

Miguel Pinto por la casa pa-
 go dos meses a fin de St. — 40-
 tercer trimestre de St. Total — 103

4º cuarto trimestre de St. de 48
 de octubre al fin de Di-
 ciembre

Blas Santos

M^{ra} de los Angeles por la
 asercion pago tres meses — 30-
 D^{ra} Jose Lorena — en el molino
 cada año 80 el pago 7 años — 210-
 Cuarto trimestre — Total — 240-

1º primer trimestre de 52 de 48
 de Jul. a fin de Mayo
 Blas Santos.

do 2-
 D^{ra} Jose de Lorena — en el molino
 pago seis años — 180-
 M^{ra} de los Angeles por la casa
 la pago tres meses — 30-
 Alfonso Salguero.

Jose Lorena por la asercion
 pago dos meses — 22-

Sumo.

Josefa Murabla por la
 casa pago tres y medio — 30-
 primer trimestre Total — 272

2º segundo trimestre de 52 de 48
 1º de Abril a fin de Junio
 Blas Santos.

M^{ra} de los Angeles p^{ra} la asercion
 la pago tres meses — 30-
Salguero

Jose Lorena por la asercion
 pago dos meses — 22-

Sumo.

Caritina Pezaman — por la
 casa pago tres meses — 60-
 seg^{do} trimestre de 52 Total — 122

3º tercer trimestre de 52 de 48
 1º de Julio a fin de Sept.
 Blas Santos.

Petita Ruiz — en su casa
 82 el pago un año — 82-17

M^{ra} de los Angeles p^{ra} la asercion
 la pago tres meses — 20-
 D^{ra} Jose Ortiz — en su casa
 pago un año — 15-
 D^{ra} Dulce Salguero — en su casa
 pago un año — 30-
Mencia

do 2-
 D^{ra} Mariana Gaces — en su
 casa pago dos años — 33-

Sumo.

Manuela delgado por la casa
 pago dos meses y a fin de St. — 40-
 4º cuarto trimestre de 52 Total — 220-17

do 2-
 D^{ra} Jose Ortiz — en su casa
 pago 7 meses con la rebaja
 de 97 el pago — 25-
 Blas Santos.

M^{ra} de los Angeles por la asercion

Ayamonte.

Obra pía del Pto. de las Angustias

Cuentas de Cargo y data que da el Pto. D. Pedro Antonio Moscoso ^{us. adm.} Cof. adms. de la Casa de Niños Expositos de esta Ciudad de sola una casa baja correspondiente a la expresada Obra pía del Pto. a cargo de ^{la} ~~su~~ administración por años respectivos comprensivos la 1.^a desde 1.^o de Enero de 1847 hasta 31. de Diciembre de ~~1848~~ ¹⁸⁴⁹ y correlativamente por años hasta fin de Diciembre de 1854, las que rinde al Sr. Alcalde presidente de la Junta municipal de Beneficencia de esta referida Ciudad, y de las que tiene ya rendidas y ^{aprobadas por el} ~~rendidas y~~ ^{aprobadas por el} Gobernador de esta Provincia de los productos de ~~esta~~ ^{esta} Obra pía incorporados en el cargo de las cuentas de Expositos como bienes unidos a los mismos para su ^{manutención} ~~manutención~~ y asistencia dados en estas con la clasificación que previene la Circular de 19 de Enero de 1854 en la forma siguiente.

^{esta} Digo yo Manuel Morales albanil como he recibido del Pto. D. Pedro Antonio Moscoso como encargado en los bienes del patronato de Blas Santos Bravo la cantidad de 15-^{rs} de la obra de albanilería que he hecho en la casa Arceosa plaza de Sabaguna perteneciente a ~~esta~~ ^{este} patronato de los bi-
gas nuevas que se le han puesto ~~de~~ ^{de} la azotea y varios techos en el suelo de la expresada casa y mi trabajo y para que lo haga constar donde convenga soy el presente en Ayamonte a 20 de ^{Diciembre} ~~enero~~ de 1848.

Digo yo Manuel Morales, como he recibido del Pto. D. Pedro Antonio Moscoso como encargado en la administración de los bienes del patronato de Blas Santos Bravo la cantidad de 15-^{rs} por el excorrido de varios remiendos de desconchados en la pared afuera de los quicios de la puerta de la Calle y mi trabajo con la cal y arena hechos en la casa Arceosa plaza de Sabaguna que pertenece a ~~esta~~ ^{este} patronato. y para que lo haga constar donde convenga soy el presente en Ayamonte a 15 de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Digo yo Jose Rodriguez maestro de albanil como he recibido de D. Pedro Antonio Moscoso como encargado en la adm. de los bienes de Alonso Garcia Salgueiro la cantidad de 100-^{rs} por portadolería de la casa, de reparos de tejados en que se gastaron 200 tejas de cal arena y jornaleros en la casa Arceosa que pertenece a ~~esta~~ ^{este} patronato. Ayamonte y Oct. 10. de 1852 —
Por no haber firmado a mi ruego —

lta. Digo yo Don Rodrigo² Maestro de Albarril como he venido del Pro-
D. Pedro Ant. Solano adm.^{te} de la casa de Expositos de esta Ciudad y
encargado en la casa baja presenteniente al Sr. de las Angue-
rias la cantidad de 30 - \$ - y un por ^{adm. on pta} ~~un~~ repaso hecho a la expre-
sada casa en la pieza de la cocina - y poner una biga - Ayante
16 de Nov. de 1849

lta. Digo yo Don Rodrigo² Maestro de Albarril como he veni-
do del Pro D. Pedro Antonio Solano adm.^{te} de la casa de Expo-
sitos de esta Ciudad y encargado en la adm.^{te} de la casa baja
presenteniente al Sr. de las Angustias la cantidad de 30 - \$ -
importe de la composicion de la cañeria de la expresada ca-
sa. Ayante Marzo 2 de 1852 -

Digo yo Manuel Zeada Carpintero como he venido del Pro D.
Pedro Antonio Solano adm.^{te} de la casa de Expositos de esta
Ciudad y encargado en la adm.^{te} de la casa baja presentenien-
te al Sr. de las Angustias veinte - \$ - por la composicion
de una puerta y ventana de la expresada casa. Ayante
te Agosto 22 de 1853 -

Ayante

Patronato de N. S. Santos Bravo.

Cuentas de cargo y data que da el Pro D. Pedro Ant. Solano Cap-
adm.^{te} de la casa de Niños Expositos de esta Ciudad de los bienes del expresa-
do patronato a cargo de dicho adm.^{te} comprensivas las 1.^a Ses. 1.^a de Jul. de 1847
hasta fin de Diciembre de dho año y sucesivamente hasta fin de Diciembre de
dho año 1854 vendidas al Sr. Alcalde presidente de esta Junta municipal
de Benef. y aprobadas por el Gobierno Civil de esta Prov. los productos
de dho patronato unidos con las cuentas trimestrales de los Expositos
como bienes unidos a los menores como aparece en el cargo de las
mismas, dando ahora por años correlativos con la clasi-
ficacion que previene la Circular del 29 de Sep. de 1854 -

Patronato de Valencia Gallego.
Cuentas de cargo y data que da el Pro D. Pedro Antonio So-
lano Cap-^{te} adm.^{te} de la casa de Niños Expositos de esta Ciudad de los bienes
del expresado patronato de Valencia Gallego a cargo de dicho adm.^{te} por años
respectivos comprensivas las 1.^a Ses. 1.^a de Jul. de 1847 hasta 31 de Dic. de
dho año y correlativamente por años hasta fin de Diciembre de 1854
las que rinde al Sr. Alcalde presidente de esta Junta municipal de
Benef. y de las que tiene vendidas y aprobadas por el Gobierno Civil de
esta Prov. de los productos de dho patronato unidos en el cargo
de las cuentas de Expositos como incorporados a los referidos
Expositos para la mantencion y asistencia de los mismos y ahora
se dan con las clasicaciones que se previene en la Circular dha.

Obra pía del Sr. D.

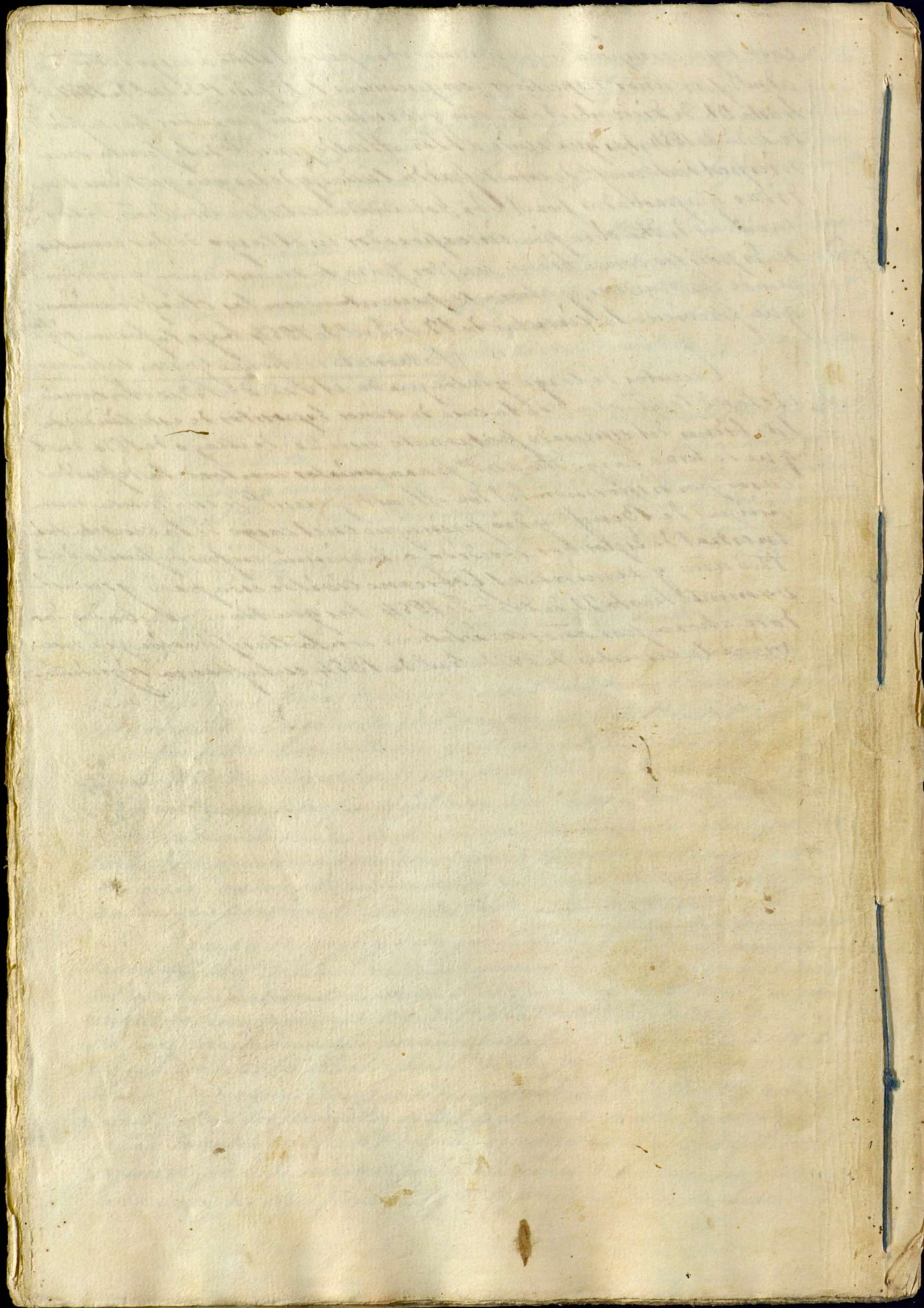
Cuentas de cargo y data que da el Pro D. Pedro Ant. Solano
Cap-^{te} adm.^{te} de la casa de Niños Expositos de esta Ciudad de la obra

casa baja correspondiente a la expresada obra pía del M^{to} a cargo de dho
adm^{te} por años respectivos comprensivos del 1^o de Enero de 1847
hasta 31 de Diciembre de dho año y correlativamente por años hasta fin
de Diciembre de 1854, las que rinde al Sr. Alcalde presidente de la Junta mu-
nicipal de Beneficencia de esta referida ciudad, y de las que ya tiene ven-
didas y aprobadas por el Ex^{to} Gobernador civil de esta Prov. de los
proditos de dha obra pía incorporados en el cargo de las cuentas
de los proditos como bienes unidos para la manutención y asisten-
cia de los mismos, y ahora se presentan con las clasificaciones
que previene la circular del 9 de Enero de 1854 bajo la forma sig^{te}

Patronato de Honor García Salguero.

Cuentas de cargo y data que da el Ex^{to} D^o Pedro Antonio
Notario Cap^{ta} adm^{te} de la casa de dñor Exporitos de esta ciudad de
los bienes del expresado patronato desde 28 de Mayo de 1850 en el
que se hizo cargo dho adm^{te} para unirlo con los de la referida
casa por disposición del Sr. Alcalde presidente de esta Junta mu-
nicipal de Beneficencia y dio principio en el cargo de la cuenta tri-
mestral de los proditos vendidos a la misma en fin de Junio de
dho año y remitida al Gobierno civil de esta prov. y sucesi-
vamente hasta 31 de Diciembre de 1854 las que tiene aprobadas, da-
dore ahora por años correlativos con la clasificación que pre-
viene la circular del 9 de Enero de 1854 en la forma siguiente:

90.
12.
180
90
1080



Adm.^{on} de la Casa de
Expositos de Ayamonte.

Patronato de Merced
Luzes.

He recibido de la Sra. D.^{na} Mariana Sanchez la can-
tidad de cuarenta y nueve L. y diez y siete mrs. en
votos de los años = 80 = 81 = y el de la fecha recibidos en
el mes de Junio del presente año a Varon de diez y seis
L. y diez y siete mrs por el fin de cinquenta Ducados
que tiene el expresado patronato Sra. casa de la pro-
piedad de ~~Sancti~~ en la Calle Nueva. Ayamonte 21
de Septiembre de mil ochocientos cinquenta y dos.

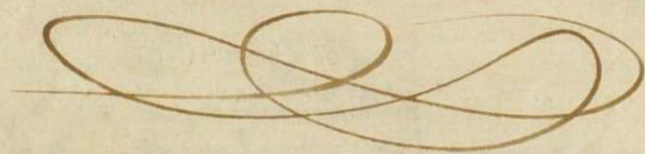
Son # 49# L. y 17 mrs. 0 v
pago de tres años a Junio del 1882 =

Pedro Antonio
Volasco

Año de 1855. Ayamonte

De Blas Santos Blasco
De Mencia Gallego
De Alonso Garcia Ladguero
Patronatos y obra pía del S^{mo}.

Cuentas vendidas a la Junta Superior de Benef. de esta
provincia de Huelva de los expresados patronatos y obra
pía del S^{mo}. desde 1.^o de En.^o hasta 31. de diciembre del año ant.
supra, presentadas a esta Junta de Benef. y remitidas en el
del mes de Enero de 1856.



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section of the page.]

[Faint, illegible handwriting in the lower section of the page.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly a footer or signature.]

Ayamonte

Patronat. de Blas Santos Bravo,
y Alonso Garcia Palguero
de Menéndez Gallego y
Obra pía del Pmo

Cuentas de Cargo y Daba de los Expositores patronatos y
obra pía del Pmo. comprensivas desde 1.º de Jan. hasta
31 de Diciembre de 1855

Cargo.

P.º de P.º

Primeramente son cargo los productos del pa- tronato de Blas Santos Bravo como en menor se explica en cada cuenta particular del mismo.	264-
Mt. Lo son los del Patronato de Menéndez Gallego.	14-17-
Mt. Lo son los del Patronato de Alonso G. Palguero.	180-
Mt. Lo son los de la obra pía del Pmo. - - -	200.
Total cargo.	658-17-

Daba.

Por daba sesientos cincuenta y ocho L. y diez y siete m. en que se han invertido en la manutención y asistencia de los Expor- tos como aparece de las cuentas trimestrales de los mismos en todo el presente año - -	658-17-
Mt. Lo son seiscientos cuarenta y cuatro L. fragados al Comisionado de expositos y la Comisión contra los referidos Patronatos agregados a la Casa de Expositos segun auto- rizacion del Sr. Gobernador civil de esta Pro- segun Verivo - - - - -	744-
Total daba.	1402-17-

Resumen.

Y respecto al cargo de estos patronat.	658-17-
Y la daba de los - - -	1402-17-
Alcanza favor del adm ^{te} de la casa de Expositos	744-17-

Ayamonte 31 de Dic. de 1855

Y Vultando el Cargo gral de las antedichas cuentas de los
 expresados patronatos y obra pía del Sr. D. la cantidad de
 setecientos cincuenta y ocho d. y diez y siete mrs. y las
 data de las mismas igual cantidad, con mas setecien-
 tos cuarenta y cuatro d. que abono el Sr. Alcalde D. Fer-
 nando del Molino al comisionado de apremio contra el Sr.
 Patronato segun autorizacion del Sr. Gobernador civil
 de esta Provincia, ^{segun Verbo} los cuales aun no han sido por reint-
 egrado por haber recibido lo que se ha recaudado de los
 citados patronatos p. la manutencion de los Expositos, com-
 por las cuentas trimestrales del Sr. de los mismos del presen-
 te año aparecen, por lo que resulta deberse la referida
 cantidad de los d. setecientos cuarenta y cuatro d. como
~~aparece~~ se manifiesta en el Veramen gral. ^{siguiente}
 mas en que a continuacion se

Resumen Gral.

Importa el Cargo de las antedichas
 cuentas en su totalidad 688-17-
 Y la data de las mismas ⁶⁸⁸⁻¹⁷ con
 el aumento del pago al com. de ¹⁴⁰²⁻¹⁷
 apremio segun autorizac. ⁷⁴⁴ } 744 "
 Alcanza contra los patronatos y
 a favor del Sr. Alcalde que lo antedicho

que se pagaron segun el al punto referido al comisionado de apremio
 contra los fondos de los patronatos segun autorizacion del Sr.
 Gobernador de esta Prov. los que aparecen se alcanza segun
 el Veramen gral que a continuacion se manifiesta por
 haberse invertido lo recaudado de los citados patronatos en la ma-
 nutencion y asistencia de los Expositos como en d. y en ad-
 mas de los se declara.

Cuenta de cargo y data que rinde el Pío D. Pedro Antonio 1.º
 Larco Adm. de la Casa de Expositos de esta Ciudad de los bienes del es-
 piritado patronato a cargo de otra adm. Regregados a los de los Exponi-
 tos a la Junta Provincial de Beneficencia cuales comprenden desde
 de 1.º de Enero hasta 31 de Dic. de 1855.

Cargo.

R. L. m.

Por la cuenta ultima rendida en fin de Dic. de 1854.
 del referido patronato Venusto por el cargo igual con data.

Numero.

- 1.º Un censo de 82 r. 17 m. que pagaba la capilla de Honor
 Montano y no se cobra por haberse vendido sus fincas
 por Reales ordenes - - - - - 26-17-
- 1.º Otro id. de 15 r. cada año en tierras a S.º Sebastian en esta
 Ciudad que lo paga D.ª Don Estir tiene satisfechos por año
 al de la fecha deducido el 12 p.º de la contribucion lig. - - - - - " " "
- 2.º Otro id. de 33 r. cada año en la renta del Escusado que
 lo paga la Cathedral de Leo.ª la que no paga desde 1834 - - - - - " " "
- 3.º 34 y 41 - Perdidos - - - - - " " "
- 3.º Otro id. de 39 r. 20 m. cada año que lo pagan los herederos de D.ª
 Elias Doming.º vecin. de S.º Silvestre y deben a 1834 rescuentos
 cuarenta y seis r. y veinte y seis m. y lo vencido hasta la fecha - - - - - " " "
- 3.º y 15.º Otro id. de 33 r. cada año en casa arruinada que es de los
 herederos de Juan.º Pavonero vecin. de Villab.ª debrían a 1822
 mil rescuentos noventa y seis r. y lo vencido hasta la fecha - - - - - " " "
- 4.º y 33.º Las solar que no renta - - - - - " " "
- 5.º a 7.º Perdidos - - - - - " " "
- 8.º Otro censo de 14 r. 4 m. cada año ignorandose en que fincas
 que lo pagan los herederos de Bartolome Rodrig.º vecin. de Vi-
 llablanca de quienes no hay noticia en esta villa debiendo a
 1822 ochocientos ochenta r. y lo vencido hasta la fecha - - - - - " " "
- 9.º Otro id. de 7 r. 8 m. cada año que lo pagan los herederos de
 D.ª de la Bella Gonzalez en casa calle de Lep.ª en esta Ciudad
 deben hasta el año de la fecha cinco años - - - - - " " "
- 9.º y 1.º Perdido - - - - - " " "
- 10.º Solar en Villab.ª que no renta ignorandose cual sea - - - - - " " "
- 10.º Un censo de 8 r. 8 m. en casa calle de Labradores en Villa
 blanca que lo paga Leonor Rodrig.º viuda de Domingo de Onta
 debe desde el año de 1804 - 1.º de cuya fecha nada ha satisfecho. - - - - - " " "
- 10.º Otro id. de 8 r. 8 m. en la anterior casa que lo paga la
 viuda de Matias Doming.º y debe desde el año de 1827 desde
 cuya fecha nada ha satisfecho - - - - - " " "

- 10- Otro censo de 36 d. 8 m. cada año en casa y tracienda en Villablanca que lo pagan los herederos de Juan Catalán que no se cobran desde el año de 1776 ignorándose otros fincas reales sean por falta de titulos - - - - - " " -
- 11- Otro id. de 16 d. 17 m. cada año que lo paga la coparia del Hno. de las Angustias fue vendido en finca por el Real Caudal. - - - - - " " -
- 12- Otro id. de 33 d. cada año en tierras bancales a las casas que lo pagan por mitad D. Manuel Florete y D. Juan Romero, el Florete al comi. Subalterno de bienes nacionales y el Romero a la casa de Expositos el año de la fecha que deducido el 12 p. de la contribuc. queda ligo - - - - - 114-17
- 13 a 15 Perdidos - - - - - " " -
- y 24 - - - - - " " -
- 16- Incluso al n.º 12 - - - - - " " -
- 17 18 y 24 Perdidos - - - - - " " -
- y 44 - - - - - " " -
- 19- Un censo de 30 d. cada año en molino at. astillero que lo paga D. Manuel Ponce por pago donador al de la fecha que deducido el 12 p. queda ligo - - - - - 53-
- 20 a 22 Perdidos - - - - - " " -
- 23- Otro id. de 82 d. 17 m. cada año en casa calle N.º de la ribera que lo pagan los herederos de D.ª Bella Ruiz y deben al año de la fecha cinco años - - - - - " " -
- 24 y 25 Inclucos al n.º 15 - - - - - " " -
- 26 a 28 Perdidos - - - - - " " -
- 28 30 y 48 Voces anconasientes - - - - - " " -
- 3 x 4 28 - 41 - 42 - - - - - " " -
- 29- Un censo de 33 d. cada año en casa calle el Morro en Lope lo paga M.ª Corta y debe desde 1829 hasta la fecha - - - - - " " -
- 29- Otro id. de 8 d. 8 m. cada año en casa contigua a la anterior que lo pagan M.ª Corta 3 d. cada año y debe desde 1829 y Manuel Ponce 5 d. 8 m. y debe desde 1832 y ambos nada han satisfecho de sueldo - - - - - " " -
- 29- Otro id. de 23 d. y 7 m. cada año en viñas al sitio de la carrera en Lope que lo pagan Pedro Soler y socios de la misma vecindad, los viños p. una tercera parte cada año 7 d. y 25 m. y el Soler por las dos terceras partes cada año 13 d. 16 m. y deben a 1827. doscientos treinta y un d. y 26 m. que no se han cobrado ni lo corriente - - - - - " " -
- 30 y 31 Perdidos - - - - - " " -
- 31- Rodrigo Rodriguez vecino de Villab. lo paga cada año 13 d. 6 m. en casa calle del Cabo que tiene hasta corriente por hallarse arruinada la finca - - - - - " " -
- 32- Solar que no renta ignorándose cual sea - - - - - " " -
- 33- Incluso al n.º 4 - - - - - " " -
- 33- Incluso al n.º 28 - - - - - " " -
- 24 y 35 Perdidos - - - - - " " -
- 35 y 36 Inclucos al n.º 26 - - - - - " " -
- 37- Solar que no renta ignorándose cual sea - - - - - " " -

38-	Otro censo de 2 ^o al 31 ^o ml. cada año que lo paga la cap ^a 2 ^a de Cristóbal Rivas y Doña Isma Gómez su casa calle R ^{ta} de la villa que se hallan echas los lares y nada rentan, debia a 1827- ciento treinta y seis l. y 26- ml - - - - -	94-"
39-y 40-	Perdidos - - - - -	" " "
41-	Incluido al n ^o 3 - - - - -	" " "
41-	Perdido - - - - -	" " "
42-	Otro censo de 66 l. cada año que lo paga D ^o Juan José Fernand ^o su casa calle de San Juan frente a la Alcaide y debe al año de la fha otros años - - - - -	" " "
42-	Perdido - - - - -	" " "
42-y 43-	Otro censo de 30 l. cada año que lo paga D ^o Juan Tobia su casa calle de San Juan de Jonn ^o censo ha satisfecho hasta el año de la fha sus años qu ^e reducido el 12 ^o p ^o de la contribuc ^o quedab ^o 12 ^o - - - - -	80-"
43-y 44-	Perdidos - - - - -	" " "
44-	Otro censo de 33 l. cada año su tierras al r ^o de la Alcala en Trigueros, que lo pagan Juan, Jose, y Teresa Villalba de la misma vecindad, deb ^o a 1827- trescientos noventa y seis l. y lo con- viente que nada se ha podido cobrar - - - - -	" " "
44-y 46-	Perdidos - - - - -	" " "
47-	Otro censo de 33 l. cada año su casa calle R ^{ta} de la villa blanca y hacienda que lo paga Ma- nuel L ^o Lucas de la misma vecindad deb ^o a 1827- trescientos treinta y seis l. y lo con- viente hasta la fha - - - - -	" " "
48-	Es una casa arrendada en la plaza de la laguna arrendada a Maria de los Angeles en 120 l. al año pago a cuenta del año de la fha tre- ve merced - - - - -	90-"
Total Cargo - - - - -		264

Data.

Por data trescientos sesenta y cuatro l. cinco s ^o idos en la manutencion y asistencia de los Exponidos como consta de las cuentas firmadas por el año de la fha - - - - -	264-"
Total Data - - - - -	264-"

Por manera que siendo el cargo la cantidad de doscientos sesenta y cuatro l. 5^o y la data igual cantidad no aparece alcance alguno mas que en el que resulta en el Resumen Gral de esta cuenta. Ayanote 31 de Diciembre de 1855-

La copia de la presentada al Alcalde
en 10 de En^o de 1856-

Ayamonte

Patronato de Hermana Gallego

Cuenta de cargo y data que rinde el Sr. D. Pedro Antonio Volante
Admin^r de la casa de Expositos de esta Ciudad de los bienes del exma
sado patronato a cargo de esta admⁿ agregados a los de los Expositos
para la manutención y asistencia de los mismos a la Junta Pro-
vincial de Beneficencia que es comprensiva desde 1^o de Ene. hasta
31 de Dic. de 1855-

<u>Cargo.</u>		<u>P. ov. m.</u>
Por la última cuenta vendida en fin de Dic. de 1854- Resulta ser el cargo igual con la data-		
<u>Numeros.</u>		
1-2-7- Perdidos - - - - -		" " "
8- Otro censo de 16- y 17- m ^l cada año en tierras al sitio del Rosal en la Alcañal de la que lo pagan Manuel Diaz y Ant ^o Pico de la misma vecin ^a		
9- Id ^a que hace muchos años no se cobra - - - - -		" " "
8- Otro id. de 16- y 17- m ^l cada año en casa calle de de la Rivera que lo paga D ^a Manuela Rodriguez		
3- y por el año de la fta deducido el 12 ^o de contribuc ^o		14-17-
8- Otro cargo - - - - -		" " "
9- Perdido - - - - -		" " "
10- Otro censo de 16- y 17- m ^l cada año en casa calle nueva que lo paga D ^a Mariana Sanchez debe dos años al de la fta - - - - -		" " "
11 y 12- Perdidos - - - - -		" " "
Total Cargo-		14-17-

<u>Data.</u>	
Por data Catorce y 7 dias y siete mas investi- dos en la manutención y asistencia de los Expositos segun las cuentas trimestrales del año de la fta de los mismos - - - - -	14-17.
Total Data-	14-17-

Por manera que siendo el cargo la cantidad de catorce y
7 dias y siete mas y la data igual cantidad no aparece
alcanzar alguno mas que el que resulta en el Resumen
gral de esta cuenta. Ayamonte 31 de Diciembre del 1855.

Es copia de la presentada
al Ofc de censo de Ene del 1856-

Hyamonte.

Patronato de Monro hacia Salguero.

Cuenta de cargo y data que rinde el Pro. D. Pedro Antonio
Notario adm.^{te} de la Casa de Expositos de esta Ciudad de los bienes
del expresado patronato a cargo de dha adm.^{te} agregados a los
de los Expositos para la manutencion y asistencia de los mismos
a la Junta Provincial de Benef. Piacuas es comprensiva
va desde 1.^o de Enero hasta 31. de Diciembre de 1855-

Cargo.

P. L. v. m.

Por la ultima cuenta rendida en fin de
Dic. de 1854. Resulta es el cargo igual en la data

Numero.

1.^o Un censo de 66. r. cada año, que hacienda al
sitio de fuente Santa dividido entre los indivi-
duos siguientes vecinos de S. de Locutu - El 1.^o
Dn. Matias Affonso por una cuarta parte de
dha hacienda cada año le corresponde 16. r. 12.
m. - El 2.^o Dolores Rodrig.² por igual parte
la misma cantidad - El 3.^o Dn. Manuel Ojeda
por una octava parte cada año 8. r. 26. m. - El
4.^o Manuel Rojas por igual parte la misma
cantidad - y el 5.^o Jose Correa y Ant. Felix por
otra octava parte pagan tambien 8. r. 26. m.
que componen los 66. r. todo, los cuales se
ben desde el año de 1848 y nada se ha cobrado por fal-
ta de titulos -

2.^o Es una casa utaparana o seroria en la calle
de Lepe arrendada a Dn. Lamorano en 12. r. al
mes y por tres meses a fin de Mayo del año de la
dha. que la solto y se arrendo a Dn. Juan. Penu
en 16. r. al mes y por nueve meses a fin de
Dic. del presente año 144. r. y 36. r. 1. m. los tres meses
hacen la cantidad y cumplim.^{to} de la dha. -

180.-

Total Cargo 180.-

Data.

Son data cinco cientos y sesenta y tres en la manutencion
y asistencia de los Expositos segun cuentas
tri-mestrales de los mismos en el presente año -

180.-

Total Data 180.-

Por manera que siendo el cargo la cantidad de ciento ochenta y la
Data igual cantidad no aparece alcance alguno mas que
el que resulta en el Volumen grat. de esta Cuenta.

Es copia de la presentada al
Alcalde en 10. de En. de 1856-

Ayamonte.

Obra pía del Srmo. de las Angustias.

Cuenta de cargo y data que rinde el Pío D. Pedro Antonio Solasco Adm^o de la casa de Expositos de esta Ciudad de los bienes de la expresada obra pía agregada a los de los Expositos a la Junta de Benef. la que es comprensiva desde 1.^o de En^o hasta 31 de diciembre de 1855.

Cargo.

P.º cc.º m.º

Por la ultima cuenta rendida en fin de dic^o de 1854 de la referida obra pía resulto ser el cargo igual con la data

La unica renta es solo una casa baja en la plaza de la laguna arrendada a Manuel Castellano en 20 de abril y pago cuatro meses desde 1.^o de En^o del año de la pía hasta fin de abril de dho año que la devolvió quedando cesada hasta 1.^o de Julio que se arrendó Manuel Castellano en la misma cantidad el que ha satisfecho seis meses hasta fin de dic^o que ambas partes hacen

200-

Total Cargo 200-

Data.

Se da data de cien^{os} al invertido en la manutención y asistencia de los Expositos segun las cuentas trimestrales del año de la pía.

200-

Total Data 200-

Por manera que rinde el cargo la cantidad de cien^{os} y la data igual cantidad no aparece alcance alguno mas que el que resulta en el Resumen gen^l de esta cuenta. Ayamonte 31 de diciembre de 1855.

Es copia de la presentada al
P.^o Alcalde lo de Enero de 1856.

Resultando del cargo gen^l de las ante dhas cuentas de los expresados patronatos y obra pía del Srmo. la cantidad de cien^{os} cincuenta y ocho 1/2 y diez y siete m^o y la data de las mismas igual cantidad con mas setecientos cuarenta y cuatro 1/2 que se pagaron segun el apunte reservo al comisionado de apremio contra los fondos de dho patronatos segun autorizacion del Sr. Gobernador de esta P^o. los que aparecen de alcance segun el Resumen general que a continuación se manifiesta por haberse invertido lo recaudado de los citados patronatos en la manutención y asistencia de los Expositos como en dhas y en cada una de ellas se declara.

Resumen Gen^l.

Y en port^o el cargo de las ante dhas cuent^{as} en totalidad 658-17
Y la data de las mismas 658-17
Con el aum^{to} del pago al com^o seg^u autorizac^o 744-
Alcance contralor patronat y ap^o del Alcalde q^o lo autorizo 744-
Es copia
at^o m^o

